

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025

En la localidad de Binaced a las 20:03 horas del día 25 de febrero de 2026, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia del Excmo. Alcalde Don Javier Sorinas Citoler, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

ASISTENTES: Alcalde Javier Sorinas Citoler, Concejales Alvaro Sorinas Gatiu, Alba Calavera Torres. Francisco Pedroso Mora, Victoria Delgado Moles, Sonia Robe Barreda y Carlos Sellan Castro.

Excusa su asistencia Carmen Chaverri Alaman y Juan Latre Ferris

Actuando como Secretaria, la Secretaria-Interventora de la Corporación, Sonia Citoler Monter.

Comprobada la válida constitución del Pleno, dado que se cumple con la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente da inicio a la sesión, con los siguientes puntos en el orden del día:

PUNTO PRIMERO: APROBAR, SI ASÍ PROCEDE, LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

Por la Alcaldía se somete a la aprobación por el Pleno el borrador del Acta de la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento celebradas el día 2 de diciembre de 2025 y 12 de enero de 2026, que son aprobadas por unanimidad de los señores concejales presentes en la Sesión Convocada.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.

Considerando la existencia de una obligación económica pendiente de imputación presupuestaria adquirida en el ejercicio 2025 cuyo importe asciende a 40.721,86 euros.

Considerando que ha quedado acreditado que la obligación económica pendiente se considera indebidamente adquirida por concurrir alguno/os de los supuestos que recoge el Tribunal de Cuentas en su clasificación de obligaciones indebidamente adquiridas.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	22/02/2026	
Informe del Órgano Gestor	22/02/2026	
Informe del Servicio Jurídico	22/02/2026	

Informe de Intervención	22/02/2026	
Informe-Propuesta del Órgano Gestor	22/02/2026	

Visto el informe favorable de la comisión de hacienda de fecha 23 de febrero de 2026.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente en virtud de la competencia otorgada al Pleno en aplicación del artículo 60 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos siguientes de cuotas de la seguridad social y recaudación de la diputación provincial de Huesca correspondientes al ejercicio 2025 y para dotar de dichos créditos al Presupuesto del ejercicio 2026.

SEGUNDO. Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2026 los correspondientes créditos 40.721,86 € con cargo a la aplicación presupuestaria:

- 9320 22708 Servicio de Recaudación a favor de la entidad25.151,78 €
- 9200 16000 .Seguridad Social cuotas municipal.....15.570,08 €

El Señor alcalde Javier Sorinas realiza la explicaciones oportunas sobre el incremento por el tema de las cuotas municipales debidas a la situación de la plantilla del personal, unido a la subida que se realizó a todos los trabajadores del 0,5 %.

Se somete a votación de los señores concejales y es aprobada por 5 votos a favor de Javier Sorinas, Alvaro Sorinas, Alba Calavera, Francisco Pedroso y Victoria Delgado, y 2 abstenciones de Carlos Sellan y Sonia Robe.

PUNTO TERCERO. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El objetivo de la liquidación del presupuesto es analizar a 31 de diciembre el grado de ejecución del presupuesto que se cierra.

Esto es en qué medida los créditos gastados aprobados por el presupuesto, han dado lugar al reconocimiento de la obligación y al pago y también en qué medida las previsiones de ingresos han dado lugar al reconocimiento de derechos y su recaudación neta.

Se procede a la explicación de la liquidación del presupuesto del año 2025, se da cuenta del informe de secretaría así como del informe de intervención en el que se detalla lo siguiente:

El presupuesto de gastos es el siguiente:

1. los créditos iniciales de 2.000.708,16 €
 - las modificaciones de créditos de 1.105.344,30 €
 - los créditos definitivos de 3.106.052,46 €
 - los gastos comprometidos de 2.983.309,48 €
 - las obligaciones reconocidas de 2.369.711,38v€
 - los pagos realizados por 2.335.207,64 €
 - y las obligaciones pendientes de pago 34.503,74 €
 - los remanentes de créditos 736.341,08 €

Con respecto al presupuesto de ingresos;

- las provisiones iniciales 2.00.708,16 €
- las modificaciones de las previsiones 1.105.344,30 €
- las previsiones definitivas 3.106.052,46 €
- los derechos reconocidos 2.721.232,23 €
- los derechos anulados 0 €
- la recaudación neta 2.450.700,26 €
- los Derechos pendientes de cobro 260.445,83 €
- los excesos/defecto previsión -394.906,37 €.

Analizados los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025, el resultado presupuestario deberá ajustarse a lo establecido en la ley, siendo el resultado presupuestario del ejercicio del año 2025 de 341.434,71 € y después de los ajustes el resultado es de 583.989,54 €

La cuenta de los remanentes de crédito , así como de los remanentes de tesorería para gastos generales ajustado de 1.340.728,91 €

El Señor alcalde les da la palabra a los Sres. Concejales para que efectúen las preguntas o comentarios que estimen pertinentes, y no se realiza ninguna pregunta.

PUNTO QUINTO Y EXTRAORDINARIO: ASUNTOS DE URGENCIA.-

Dada cuenta por Secretaría de lo dispuesto en el art. 117 de la Ley 7/1.999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, Art. 82.3ª del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes del Régimen Local, los Sres. Concejales por unanimidad de los señores_ concejales presentes en la Sesión Convocada, acuerdan ratificar la urgencia para incluir el siguiente asunto en el Orden del Día:
-Moción sobre el día 8 de marzo día internacional de las mujeres.

Se procede por parte de la concejal Sonia Robe, a la lectura de la presente moción:

“El 8 de marzo es el Día Internacional de las Mujeres. Un día para la reivindicación y la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres; también para celebrar cada avance conseguido, pero sobre todo para denunciar y reivindicar todo lo que queda por hacer. Este siglo XXI nos ha cogido por sorpresa con un hecho que no esperábamos: nuestra sociedad, en lugar de seguir avanzando, está dando pasos atrás. Y las mujeres estamos en primera línea de estos retrocesos.

Vivimos un momento decisivo. Grandes cambios ideológicos, mediáticos y en las formas de relacionarnos, impulsados o acelerados por las redes sociales y los medios de comunicación, están transformando nuestra convivencia. Y estos cambios no se dan solo en España: basta mirar hacia Europa, hacia América, hacia Rusia y hacia Oriente Medio para constatar que el mundo está inmerso en una ola reaccionaria en la que el fascismo y las guerras se extienden.

En España, la ultraderecha ya no se limita a las redes sociales: está gobernando y va a gobernar instituciones importantes. Esto constituye una amenaza directa para los derechos de las mujeres.

El acoso a las mujeres en lo que solo podemos llamar el salvaje oeste digital es brutal. La socialización que encuentran niñas y adolescentes en las redes sociales las encamina hacia modelos de feminidad que creíamos superados, orientándolas hacia roles en los que las mujeres solo tenían un espacio posible: el privado, el doméstico, el de los cuidados. Los contenidos pornográficos y plataformas como OnlyFans tratan a las mujeres como mercancía y se han convertido, a edad muy temprana, en la principal fuente de educación sexual para toda una generación de jóvenes.

Estamos ante un retroceso que, si no se aborda, se consolidará. Hay un factor que debemos comprender con claridad. Las redes sociales se han convertido en el principal agente de socialización de niñas y niños, por encima incluso de la escuela y la familia. Y si el espacio donde se forman las identidades, los deseos y las relaciones ha cambiado, la respuesta educativa no puede seguir siendo la misma. La coeducación tiene que entrar también en el espacio digital.

Este 8 de marzo, como decimos, tenemos muchas razones para preocuparnos y para actuar. Por eso debemos reafirmar con claridad nuestro compromiso con la agenda feminista. Una agenda que ya se está desarrollando desde el Gobierno de España con grandes avances concretos: el impulso y la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que por primera vez incluye medidas específicas contra la violencia digital y pone el acento en el acoso que sufren las mujeres en las redes sociales. O el proyecto de Ley contra la violencia vicaria, fundamental para proteger a

niñas y niños de las formas más crueles de violencia machista. También el marco europeo avanza en esta dirección, con la Ley de Servicios Digitales que obliga a las plataformas a asumir responsabilidad sobre los contenidos que amplifican.

Contra el negacionismo machista, la única estrategia que funciona es la que nos marca el feminismo. Y el feminismo siempre nos ha dicho que la educación en igualdad de niños y niñas, la coeducación, es clave para el futuro de nuestra sociedad. Hoy queremos reivindicarla más que nunca.

Para que las niñas crezcan con las mismas oportunidades y derechos, no podemos dejar fuera del foco a los niños. La educación en nuevas masculinidades se hace totalmente imprescindible: las últimas décadas nos lo han demostrado. Las mujeres no avanzarán si los hombres no caminan también hacia la igualdad. Transformar las relaciones entre jóvenes en relaciones donde el machismo quede fuera de juego es una tarea urgente.

Somos conscientes de que son muchos los frentes en los que debemos seguir trabajando: el empleo, la conciliación, el reparto equitativo de los cuidados, la abolición de la prostitución, la lucha contra la violencia de género, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Pero en este 8 de marzo queremos poner el foco en dos cuestiones que consideramos urgentes e inseparables: la necesaria intervención en el salvaje oeste digital para proteger a mujeres y niñas, y la imprescindible coeducación en todos los ámbitos de socialización, empezando por los que hoy más influyen en las vidas de nuestros jóvenes.

Esta tarea exige la implicación de todas las instituciones y todas las administraciones, desde el Estado hasta los ayuntamientos, pasando por las comunidades autónomas. Proteger a las niñas y los niños de hoy es la inversión más urgente que podemos hacer por la igualdad de mañana.

ACUERDOS

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento Binaced presenta para su aprobación por el Pleno Municipal los siguientes acuerdos:

Impulsar, en el ámbito de las competencias municipales/autonómicas, políticas públicas orientadas a:

Campañas de sensibilización orientadas a sensibilizar y proteger a las niñas y niños en las redes sociales frente a mensajes machistas, acoso sexual, la prostitución encubierta y la violencia de género.

Impulsar la planificación y desarrollo de todas las políticas en materia de igualdad en el ámbito municipal, especialmente a través de la creación, desarrollo y fortalecimiento de proyectos y medidas en materia de coeducación dirigidas a la erradicación de los roles y estereotipos de género desde edades tempranas, fomentando la igualdad, la convivencia y la diversidad.”

El sr. alcalde Javier Sorinas, comenta que hay muchos puntos en la moción, sobre los que se está a favor, pero hay alguno que no se ve. Los que se está en contra son todos unos fascistas, o no hay de otras ideologías? Qué es la ultra derecha?

La concejal Victoria Delgado, comenta que la ultra derecha es VOX, que lo es por todo lo que está representando.

El señor alcalde comenta que en vuestro partido tenéis a unos representantes que tapan

lo que ha pasado con el acoso a la violencia de género. Igualmente como está pasando con la policía, que se está encubriendo por el ministro.

La concejal Sonia Robe comenta que en todos los sitios hay gente de todas las maneras.

El sr. alcalde Javier Sorinas contesta que si.

La concejal Sonia Robe comenta que todos estamos en contra de eso, como lo estás tu.

El concejal Carlos Sellan, lo ratifica, diciendo que solo faltaría eso, no estarlo.

Igualmente comenta que como todos hay cosas en las que se está mas de acuerdo, como todos los que estamos aquí en esta mesa.

La concejal Victoria Delgado, comenta que ella está de acuerdo con lo que dice la moción. Y también comenta que desde el Ayuntamiento, a través del pacto de violencia de género, este año se han hecho unas charlas para la educación afecto sexual en el colegio, que lo realizó la empresa Amaltea, y se hizo también un taller infantil.

El sr. alcalde Javier Sorinas comenta que todos tenemos nuestro punto de vista sobre el tema, e igualmente quiere agradecer a la concejal de cultura Victoria Delgado por el trabajo que se está realizando, como las charlas que se han realizado en el colegio, para que estos temas un día u otro se acaben.

Se somete a votación y es aprobada por Unanimidad de los Señores Concejales presentes.

PUNTO SEXTO . DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta de los decretos que han sido aprobados desde la última sesión ordinaria celebrada el 02/12/2025, El resumen de los mismos ha sido remitido junto con la convocatoria por lo que se pregunta por parte del Alcalde si alguien tiene alguna pregunta que hacer sobre los mismos, no habiendo ninguna pregunta.

Los Sres. Concejales quedan enterados de los Decretos aprobados durante este periodo, decretos del número 677 al 734 del 2025 incluido. Y del número 1 Al 88 del 2026.

PUNTO SÉPTIMO INFORMES DE ALCALDÍA

El señor alcalde, Javier Sorinas Informa sobre lo siguiente:

-Como ya se ha contado, el 31 de diciembre se recibió la subvención del ERRP, las partes 2 y 3, y de las mismas se ha abonado el anticipo a todos aquellos que lo solicitaron, y el día 1 de junio deberá estar todo finalizado.

-Igualmente, la obra de la Calle Molino se ha finalizado, pero todavía no tenemos la certificación.

-Se está realizando la modificación en la conducción del agua en la Calle Santa Ana.

-Se ha realizado la licitación del contrato de los apliques de las farolas, tanto las de Valcarca, como las de Binaced.

-Como ya sabés, se desarrollo con éxito el Congreso Internacional del Milano Real, y desde el Ayuntamiento se quiere agradecer a todos los colaboradores y a todos los que hicieron posible que todo saliese tan bien. Todos se fueron muy contentos, y se preguntaban como un pequeño pueblo podría organizar tan bien el Congreso, tanto los participantes, como todos los ponentes y demás.

-Con respecto al convenio realizado con Galáctica, informar de que se está mirando de acondicionar para ello la Sala de Conferencias.

-Sobre los Proyectos presentados para el Plan Impulsa de la Diputación Provincial de Aragón, son los siguientes:

1. El derribo del inmueble sito en Calle La Fuente 13 de Valcarca, que se adjudicó a Forton 2010.
2. El Plan de Caminos,par el desagüe, se adjudicó la licitación de un riego, teniendo todos los permisos de la CHE. Camino que va desde el Camino San Esteban hasta el cementerio.
3. El proyecto de la línea eléctrica de la UE n.º 13, está a punto de finalizar.

-Se informa también de que este mes ha estado realizando sus prácticas en las oficinas municipales, XXXXXXXXXXXX, y desde el ayuntamiento queremos agradecer su implicación.

-Sobre la realización de la Semana de la Mujer, le pasa la palabra a la concejal Victoria Delgado, que procede a explicarla:

Se ha planteado para los días 2 a 8 de marzo, y se ha organizado conjuntamente con la asociación Eliana.

Se han organizado unas charlas desde la Asociación Elianas y desde el Ayuntamiento el Documental de Parir en el Pueblo antes del año 70, así como unos cortometrajes.

Y para el domingo día 8, se realizará la lectura del manifiesto a las 12 en la Plaza del Ayuntamiento.

-Toma la palabra el concejal Francisco Pedroso, para explicar lo que se ha organizado para el tema del carnaval. Se hizo una reunión con la comisión y se harán el sábado día 28 de febrero. Se hará un pasacalles infantil, salida desde el colegio hasta el local social, con una chocolatada con torta. A continuación se realizará una actuación infantil para todos. Colabora el AMPA, que llevarán la barra ellos. Los bocadillos los realizará el bar de Valcarca. Y para acabar habrá discomóvil para todos.

-Toma la palabra el señor alcalde Javier Sorinas, y comenta que ha estado hablando con el artista que ha de realizar los grafitis en Valcarca, que se harán en la pista, en el trozo de debajo de la calle, y se harán en sábado para que puedan participar los niños.

La concejal Sonia Robe, comenta que se tenga en cuenta que allí se juega a fútbol, y que qué se hará en la otra pared del vecino y que para qué fecha se tiene previsto.

El sr. alcalde Javier Sorinas, comenta que no quiere firmar nada, y que se hará previsiblemente en marzo, para que estén los niños, y si quieren plantear algo, como se hizo aquí en Binaced

RUEGOS Y PREGUNTAS.

-El señor concejal Carlos Sellan, comenta el estado del baden de la salida hacia Binéfar, está la señal que avisa, pero plantea si se puede poner algo porque la gente se queja, ya se hizo mal en su día.

El señor alcalde Javier Sorinas, le contesta que el vigilante no ha dicho nada, si estuviese mal hecho, ya lo habría dicho, puesto que se puso un paso de cebra y nos lo hizo sacar, pero que no cumplía. A todos los que les ha pasado algo con el coche es porque van a más velocidad de la debida.

La concejal Sonia Robe comenta si se puede pintar, porque no se ve bien.

El sr. alcalde Javier Sorinas comenta que se puede repintar de blanco, no se puede pintar de rojo porque no nos dejan, no hay aceras a los lados, y no puede ser.

Igualmente el concejal Carlos Sellan, comenta el mal estado del baden de la Calle Río Cinca.

El concejal Álvaro Sorinas, comenta que se paso antes de lo que se podía pisar.

-la concejal Sonia Robe pregunta que como está el tema de la travesía.

El sr. alcalde Javier Sorinas contesta que está igual que estaba, puesto que como no hay gobierno, haber cuando se forme el nuevo gobierno.

La concejal Sonia Robe pregunta si se llegó a firma el acuerdo con el gobierno de Aragón.

El sr. alcalde Javier Sorinas, comenta que no lo firmó por si acaso pasaba lo que ha pasado, si hay gobierno y hay presupuesto habrá travesía. Cree que previsiblemente se retomará. De momento el día 3 se forman las cortes y si hay acuerdo irá para delante el gobierno de Aragón.

-la concejal Sonia Robe pregunta por el tema de la casa de Valcarca, de la Calle Mayor.

El sr. alcalde Javier Sorinas contesta que se limpió toda la casa. Los muebles se pusieron cuando entraron los primeros, pero los segundos que entraron los desmontaron y allí solo había una cama, un somier y poco más. El ayuntamiento puso la cocina nueva y está perfecta. Y no había luz y se pidió porque se había cambiado a su nombre y se miró la caldera. Par alquilarlo se hará sin muebles. Se crearán así las bases para realizar el contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, Javier Sorinas Citoler, siendo las 21.05 horas del veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE